MÍNIMA CUANTÍA
9015402 de 2024

Medellín, 17 de septiembre de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1860 de 2021, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integral, para todos los efectos legales de la Invitación y del Informe de Evaluación, o de la Aceptación de la oferta del proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Informe de evaluación

Hace parte integral del presente Informe de Evaluación, el Requerimiento puesto a consideración de los proponentes y del público en general el día 17 de septiembre de 2024, para que formularan las observaciones pertinentes y para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes.

1.3 Objeto de la Contratación

PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPO PURIFICADOR DE AGUA TIPO CASCADA HPLC

2. PROCEDIMIENTO

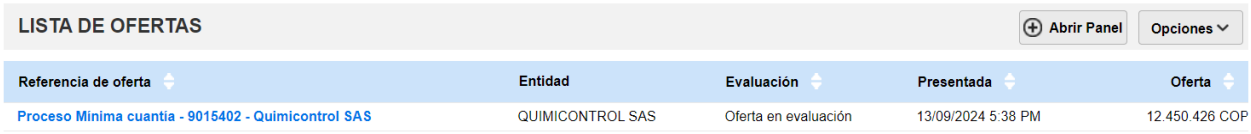
FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 de septiembre de 2024

FECHA DE CIERRE: 17 de septiembre de 2024

HORA: 10:00 horas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ofertas Recibidas



Propuesta con el Menor Valor

Teniendo en cuenta, el valor ofertado en la plataforma transaccional del SECOP II el orden de menor precio, es la que se muestra en la siguiente tabla:

Orden menor precio	Proponente	Nombre o razón social	Propuesta Económica
1	1	QUIMICONTROL SAS	12.450.426

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1 Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la Invitación y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por Tahyra Manuela Usuga Lopez – Jurídica, se concluye lo siguiente:

Proponente QUIMICONTROL SAS

Proponente: QUIMICONTROL SAS				
NIT: 800.158.485-1				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal Héctor Ramírez Guzmán.	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello				X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social expedido por el representante legal Héctor Ramírez Guzmán y el Revisor Fiscal Alex Daniel Marroquín Barragán.	X		

Proponente: QUIMICONTROL SAS

NIT: 800.158.485-1

Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Fotocopia cédula de ciudadanía Revisor fiscal	Aporta fotocopia de cedula de ciudadanía No. 1.110.517.800	X		
Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	Aporta Tarjeta Profesional No. 298210-T a nombre del señor Alex Daniel Marroquín Barragán.	X		
Certificado de la Junta Central de Contadores	Aporta certificado emitido por la Junta Central de Contadores.	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	No se encuentran reportados como responsables fiscales Código de verificación 800158485124091811023 5 para el NIT 800.158.485-1 Código de verificación 19091305240918110046 para la Cedula de Ciudadanía No. 19.091.305 Verificado el 18 de septiembre de 2024	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	No registran sanciones ni inhabilidades vigentes Certificado ordinario No. 254603093 para el NIT 800.158.485-1 Certificado ordinario No. 254602997 para la Cedula de Ciudadanía No. 19.091.305 Verificado el 18 de septiembre de 2024	X		
Certificado de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal. Será verificado por la Entidad www.policia.gov.co.	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Registro interno de validación No. 102073606. Verificado el 18 de septiembre de 2024	X		
Registro Mercantil	Aporta Registro Mercantil expedido el 10 de septiembre de 2024 por la Cámara de Comercio de Bogotá	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 4 de septiembre de 2024 por la Cámara de Comercio de Bogotá	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	Aporta fotocopia de cedula de ciudadanía No. 19.091.305	X		
Certificados antecedentes judiciales	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales Verificado el 18 de septiembre de 2024	X		
Condición Mipyme	Adjunta información para acreditarse como Mipyme	X		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: QUIMICONTROL SAS				
NIT: 800.158.485-1				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	Aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con fecha de expedición del 03/09/2024 con código de verificación CEAYRBT9WU.	X		

Conclusión: El Proponente **QUIMICONTROL SAS** identificado con NIT 800.158.485-1 **CUMPLE** con las condiciones de verificación jurídica, por lo tanto, se encuentra habilitado jurídicamente

3.2 Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, elaborado por Ferney Ospina Florez - Profesional Universitario - Técnico, se concluye lo siguiente:

Proponente QUIMICONTROL SAS

Proponente QUIMICONTROL SAS					
NIT: 800.158.485-1					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
EXPERIENCIA	El proponente deberá aportar diligenciado el documento Formato de experiencia del proponente.	Fue aportado el documento Formato de experiencia del proponente con el resumen de tres certificaciones.	X		
EXPERIENCIA	Para ser considerado hábil el proponente deberá acreditar hasta tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades contemplen prestar el servicio de mantenimiento y calibración de equipo purificador de agua tipo cascada HPLC. La sumatoria de ellos deberán ser iguales o superiores a 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales	Presentó certificación de 3 contratos así: 1. ICA (contrato GGC-093-2022), cuyo objeto es: Servicio de mantenimiento incluida bolsa de repuestos de los equipos de agua de la subgerencia de análisis y diagnóstico (equipos marca Elga), que inició el 05-08-2022 y finalizó el 30-09-2022.; por valor de	X		

Proponente QUIMICONTROL SAS					
NIT: 800.158.485-1					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
	vigentes SMMLV	$65.710.372. (Copia de acta de liquidación). 2. IDEAM (contrato 644 de 2023), cuyo objeto es: Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de consumibles para el purificador de agua Elga Purelab Chorus del laboratorio de calidad ambiental, que inició el 01-11-2023 y finalizó el 15-12-2023.; por valor de $28.727.790. (Copia carta de comunicación de aceptación de propuesta. Contrato ejecutado). 3. Distrito Especial de Ciencia y Tecnología, e Innovación de Medellín, cuyo objeto es: mantenimiento y calibración de equipo purificador de agua tipo cascada HPLC, que inició el 01-11-2023 y finalizó el 31-12-2023.; por valor de $11.144.000. (Copia de acta de terminación). Son válidas las 3 certificaciones y la sumatoria de las mismas supera el 100% del presupuesto oficial			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente QUIMICONTROL SAS					
NIT: 800.158.485-1					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
		asignado para este proceso.			
CERTIFICACIÓN:	Aportar certificado de distribuidor autorizado de la marca ELGA	Fue aportado el certificado de distribuidor autorizado de la marca ELGA, con vigencia hasta el 9 de julio de 2025.	X		

Conclusión: El Proponente **QUIMICONTROL SAS** identificado con NIT 800.158.485-1 **CUMPLE** con las condiciones de verificación de la Capacidad Técnica.

4. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROPONENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACION TECNICA Y EXPERIENCIA	Aceptación de Oferta	
			SI	NO
QUIMICONTROL SAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	X	

El presente informe se pone a consideración de los proponentes hasta el 20 de septiembre de 2024 hasta las 23:59, para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y/o se alleguen los documentos a subsanar, las cuales deberán ser enviados por el módulo de mensajes del proceso en la Plataforma del SECOP II.

En caso de no recibirse observaciones, se recomienda aceptar la oferta del proponente HECTOR RAMIREZ GUZMAN representante legal de QUIMICONTROL SAS, con NIT 800158485, por valor de 12.450.426 incluido IVA y un plazo de TRES (3) meses sin superar la presente vigencia.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

Ferney Ospina Florez
Profesional Universitario – Técnico

Stefany Arias Valencia
Contratista – Logístico

Tahyra Manuela Usuga Lopez
Contratista - Jurídico

NOTA: *Cada uno de los profesionales que integran el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual de este Proceso manifiesta individualmente bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previsto en la Constitución y en la Ley para desarrollar esta actividad, y garantiza brindar desde su rol respuestas a las observaciones y análisis de las ofertas y las subsanaciones presentadas en el marco de la objetividad y la imparcialidad, renunciando a cualquier consideración de afecto, interés y en general de cualquier clase de motivación subjetiva. En caso de que se presenten eventuales reclamaciones por no hacer manifiesto un posible impedimento, acepto ser removido del Comité indistinto de la etapa en la que se encuentre el proceso de contratación, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, penales y fiscales que procedan en mi contra*